

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 3  
Córdoba**

Núm. 576/2019

Juzgado de lo Social Número 3 de Córdoba

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 1000/2018. Negociado: IR

De: D<sup>a</sup>. Gema María López González, D. Manuel Hurtado Fraigeiro, D. Lucas Jiménez González, D. José María Ortiz Espada y D. Juan Mora FernándezAbogados: D. Rafael Andrés Navarro Herruzo y D<sup>a</sup>. Yolanda López Martín

Contra: Domintor Cafeterías S.L., Universidad de Córdoba, Domintor Cafeterías S.L. y Universidad de Córdoba

DOÑA OLGA RODRÍGUEZ CASTILLO, LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 3 DE CÓRDOBA, HACE SABER:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos

número 1000/2018, se ha acordado citar a Domintor Cafeterías S.L. como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el próximo día 4 de abril de 2019, a las 12:30 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Isla Mallorca s/n, módulo A, 1ª Planta CP. 14071, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Domintor Cafeterías S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios electrónico.

En Córdoba, a 8 de febrero de 2019. Firmado electrónicamente: La Letrada de la Administración de Justicia, Olga Rodríguez Castillo.